

V. OTROS ANUNCIOS

70

ÁLVARO FERNÁNDEZ CARBALLADA

ÁMBITO DE SECTOR SAU-10 MAJADA DE LAS MONJAS DE LAS VIGENTES NNSS DE BECERRIL DE LA SIERRA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 106.1.e) de la Ley 9/2001 de, 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, considerando que concurren los requisitos legales de aplicación, se hace público a través del presente anuncio que por parte del 100% de los propietarios titulares de las dos fincas que integran la totalidad del suelo de ámbito de referencia, se tiene intención de proceder a la formalización ante el Ayuntamiento de la documentación integrante de la iniciativa urbanística, para la ejecución directa por el sistema de compensación, del Sector SAU-10 Majada de las Monjas de las vigentes NNSS de Becerril de la Sierra (“Boletín Oficial del Estado” núm. 66, publicado el 18 de marzo de 1986).

En Becerril de la Sierra, a 20 de junio de 2025.—Los propietarios: Álvaro Fernández Carballada, P. P. Fernández Carballada y Asociados, S. L. P.; Emilia López López, Fidel Lázaro Sanjuan, Juan Manuel Sepúlveda López, Guillermo Jesús Sepúlveda Sánchez, Leticia Sepúlveda Sánchez, Luis C. Sepúlveda Sánchez.

(02/11.659/25)

